



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS

COMUNICADO DE PRENSA

TITULO: ORGANIZA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE MORELOS CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DIFUSO DE LA CONSTITUCIÓN

TEMA: *El Objetivo, divulgar la cultura jurídica democrática*

SÍNTESIS DEL CONTENIDO: Cuernavaca, Morelos a 2 de marzo de 2012- El Tribunal Estatal Electoral, llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica "Teófilo Olea y Leyva" la conferencia magistral intitulada "Derechos Humanos y Control Difuso de la Constitución" impartida por el Dr. Mario I. Álvarez Ledesma, Director del Departamento de Estudios Jurídicos y sociales y Director del Doctorado de Derecho del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México.

El Magistrado Fernando Blumenkron Escobar, Presidente del Tribunal Estatal Electoral, realizó la presentación del Ponente, destacando su amplia trayectoria académica y profesional, entre las que menciono que se desempeñó como Primer Visitador General, Director Ejecutivo, ambos de la CNDH, Director General de Protección a los Derechos Humanos y Subprocurador de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la comunidad de la PGR.

Por otra parte, durante su conferencia el Dr. Mario Álvarez Ledesma, señaló entre otras cosas que la función del Poder Judicial, es mantener la unidad del Sistema Jurídico (principio de complitud), ver que se respete la jerarquía (principio de supremacía constitucional), y la coherencia del sistema jurídico (evitar o resolver antinomias), lo anterior, derivado de la resolución 912/2010, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que hace obligatorias las resoluciones que emita la CIDH (Corte

Interamericana de Derechos Humanos) para todos los órganos del Estado Mexicano en sus respectivas competencias; para el Poder Judicial son vinculantes no solamente los puntos de resolución concretos de la sentencia, sino la totalidad de los criterios contenidos en la sentencia del caso; y el resto de la jurisprudencia de la CIDH tendrá carácter orientador de todas las decisiones de los jueces mexicanos, en lo que sea más favorecedor a la persona como lo establece el artículo 1, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, el Magistrado Blumenkron, hizo entrega de un reconocimiento al Dr. Álvarez Ledesma por su brillante exposición.

Cabe hacer mención que en el evento estuvieron presentes los Magistrados Carlos Alberto Puig Hernández y Hertino Avilés Albavera, Integrantes del Pleno del Tribunal Estatal Electoral, asimismo, la Lic. Adela Manzanares Alonso, Presidenta de la Barra de Abogados, entre otras destacadas personalidades.

